

FICHA TÉCNICA

Este documento es únicamente de carácter informativo y exclusivo para su publicación electrónica

NOMBRE COMERCIAL:	DOMARK 125 ME
TIPO:	Fungicida
FORMULACIÓN:	Microemulsión
GRUPO QUÍMICO:	Triazoles
INGREDIENTE ACTIVO:	Tetraconazol
NOMBRE QUÍMICO:	(RS)-2-(2,4-diclorofenil)-3-(1H-1,2,4-triazol-1-il) propil 1,1,2,2-tetrafluoroetil éter
CONCENTRACIÓN (P/P):	11.57%, equivalente a 125 g de i.a./L
MODO Y MECANISMO DE ACCIÓN:	DOMARK 125 ME Es un fungicida altamente sistémico con movimiento acropétalo, translaminar y de fase vapor. Tiene efecto curativo y erradicante. Protege al cultivo afectando el desarrollo del tubo germinativo del hongo, la formación del apresorio, evita la formación de micelio y consecuentemente la esporulación. Es un inhibidor de la biosíntesis del ergosterol, no afecta la biosíntesis de giberelinas ni fitoesterol en la planta por la tecnología del grupo radical tetrafluor-etoxi en la estructura química del Tetraconazol de tal manera que le da un equilibrio entre la hidrosolubilidad y liposolubilidad, por lo tanto no observaremos en tu cultivo acortamiento de entrenudos, fitotoxicidad o acartonamiento foliar a la aplicación de DOMARK 125 ME .
CATEGORÍA TOXICOLÓGICA (REGISTRO COFEPRIS):	Categoría Toxicológica: 4 PRECAUCIÓN

“USESE EXCLUSIVAMENTE EN LOS CULTIVOS Y PLAGAS AQUÍ RECOMENDADOS”

“INSTRUCCIONES DE USO”

“SIEMPRE CALIBRE SU EQUIPO DE APLICACIÓN”

CULTIVO	PATÓGENO	DOSIS (L/ha)	OBSERVACIONES
Berenjena Chile Jitomate Papa Pimiento Tomate de cáscara (0)	Tizón temprano (<i>Alternaria solani</i>)	0.70-0.80	Realice 2 aplicaciones al follaje, a intervalos de 7 días. Utilice un volumen de aplicación 700 – 800 L de agua/ha.
Calabacita Calabaza Chayote Melón Pepino Sandía (0)	Cenicilla (<i>Podosphaera xanthii</i> / <i>Sphaerotheca fuliginea</i>)	0.55-0.70	Realice 3 aplicaciones al follaje, a intervalos de 7 días. Utilice un volumen de aplicación 500 - 600 L de agua/ha.
Fresa Zarzamora Frambuesa Grosella Arándano (1)	Cenicilla (<i>Sphaerotheca macularis</i>)	0.3-0.4	Realice 3 aplicaciones al follaje, a intervalos de 7 días. Utilice un volumen de aplicación 600 L de agua/ha.
Vid (14)	Cenicilla (<i>Uncinula necator</i>)	0.25-0.35	Realice 1 aplicación al follaje, de ser necesario, realice 2 aplicaciones adicionales a intervalos de 5 días. Utilice un volumen de aplicación 500 - 600 L de agua/ha.
Crisantemo (7)	Roya blanca (<i>Puccinia horiana</i>)	0.6-1.0	Realice 5 aplicaciones al follaje, a intervalos de 7 días, iniciando las aplicaciones de manera preventiva durante la formación y apertura de los botones florales (antes de la aparición de los primeros síntomas). Utilice un volumen de aplicación 500 L de agua/ha.

() Intervalo de seguridad. Número de días entre la última aplicación y la recolección o cosecha del cultivo.

Tiempo de reentrada a las zonas tratadas: 12 horas.

MÉTODO PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO

Para abrir el envase gire la tapa hacia el lado contrario a las manecillas del reloj, rompa el sello de seguridad y continúe girando suavemente hasta que la tapa se desprenda.

Cuando el agua a utilizar para la aplicación tenga un pH ácido o alcalino, adicione un buferizante para obtener una solución con un pH entre 5.5-7.0.

Prepare en un lugar ventilado. En un recipiente separado prepare la pre-mezcla, con agua y la cantidad requerida de Domark 125 ME de acuerdo a la dosis recomendada en el cuadro de "Instrucciones de Uso". Mida la cantidad exacta del producto con un equipo graduado (probeta o vaso medidor). Agite bien y vacíe la solución en el tanque de mezcla con la mitad de la cantidad de agua limpia. Agite y llene con agua hasta la totalidad de la capacidad del tanque. Agite nuevamente a fin de homogeneizar la mezcla.

CONTRAINDICACIONES

No aplique en horas de calor intenso, cuando haya vientos con velocidades mayores a 10 km/h o en presencia de lluvia.

FITOTOXICIDAD

Domark 125 ME no es fitotóxico a los cultivos aquí indicados, siempre y cuando se aplique de acuerdo a las recomendaciones de esta etiqueta. **Domark 125 ME** tiene la propiedad de actuar solamente en la biosíntesis del ergosterol, no afectando la síntesis de las giberelinas de las plantas ni del fitosterol (esterol vegetal que participa en el desarrollo de la planta). Esta característica atribuye la selectividad sobre los cultivos aquí mencionados sin inducir efectos de enanismo o fitotoxicidad a las plantas.

INCOMPATIBILIDAD

No se recomienda **Domark 125 ME** en mezclas de tanque. Si se desea mezclar, la mezcla se hará con productos registrados en los cultivos recomendados en esta etiqueta. Se recomienda realizar una prueba previa a la aplicación para evaluar problemas de incompatibilidad y fitotoxicidad.

MANEJO DE RESISTENCIA

"PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE POBLACIONES RESISTENTES, SIEMPRE RESPETE LAS DOSIS Y LAS FRECUENCIAS DE APLICACION; EVITE EL USO REPETIDO DE ESTE PRODUCTO, ALTERNANDOLO CON OTROS GRUPOS QUIMICOS DE DIFERENTES MODOS DE ACCION Y DIFERENTES MECANISMOS DE DESTOXIFICACION Y MEDIANTE EL APOYO DE OTROS METODOS DE CONTROL".

NO. DE REGISTRO: RSCO-FUNG-0376-0294-350-11.57

PRESENTACIÓN: 1L